



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0041434/2019

VISTO:

La nota presentada por la Vice-directora de la Escuela de Filosofía por la cual solicita se autorice a la Profesora Norma Beatriz Goette a cumplir funciones docente durante el segundo cuatrimestre del corriente año en el Seminario "Metodología de la práctica investigativa y el valor del estudio de casos históricos"; y,

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el programa propuesto a fs. 6-11.

Que la propuesta y el programa fueron aprobados por el Consejo de Escuela en sesión ordinaria del 21 de agosto de 2019;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento del mencionado pedido;

Que el pedido se encuadra en los términos de la Ordenanza del H.C.D. N° 1/2011;

Que con fecha 09 de septiembre de 2019 el H.C.D. aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;
por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictado del Seminario "**Metodología de la práctica investigativa y el valor del estudio de casos históricos**" de la Escuela de Filosofía a cargo de la **Doctora Norma Beatriz GOETTE**, Leg. 36863, como **complementación de funciones**, a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva, interino, en la cátedra "Filosofía Moderna", de la citada Escuela, **durante el segundo cuatrimestre del año 2019.**

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 515
IJ


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.